



**ACTA NÚMERO 33**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO**  
**DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente que funge durante el segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Mario Alejandro Navarro Saldaña, y de las diputadas Ma Isabel Lazo Briones, y María Guadalupe Velázquez Díaz. Se registró la inasistencia de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Alejandro Flores Razo, y de la diputada Luz Elena Govea López, justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se registró la asistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cincuenta y dos minutos del diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho. - - -

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el catorce de septiembre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia solicitó a la diputada Irma Leticia González Sánchez dar lectura a su iniciativa de Ley de Archivos Generales del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen, así como integrarla al expediente respectivo. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; a las auditorías de desempeño practicadas al Tribunal de Justicia Administrativa, Programa E058, «Tribunal de Justicia



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Administrativa»; al Poder Ejecutivo, Programa M002 «Administración de los Recursos Públicos»; así como a los municipios de Cortazar, Cuerámaro, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Moroleón, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz y San Francisco del Rincón; asimismo, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por las administraciones municipales de Abasolo, Atarjea, Celaya, Irapuato, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, León, San Miguel de Allende y Tarandacua; todos correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil diecisiete. La presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen, asimismo, integrarlos al expediente respectivo. - - - - -

La presidencia informó sobre la conclusión de los trabajos para la integración del expediente que se entregará al Comité de Transición del Poder Legislativo, previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; instruyendo a la secretaría diera lectura al escrito suscrito por el Secretario General del Congreso que concentra los datos relativos al cumplimiento del proceso de integración del expediente que entregará la Diputación Permanente al Comité de Transición. Agotada la lectura, la presidencia declaró que el día veinte de septiembre del año en curso, en punto de las once treinta horas, en los salones cuatro y cinco del Congreso del Estado, se procederá a entregar al Comité de Transición el expediente referido. - - - - -

En virtud de haberse recibido copias certificadas de las constancias de mayoría y validez y de asignación proporcional, expedidas por los veintidós consejos distritales electorales y por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, respectivamente, así como los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el Órgano Jurisdiccional Electoral, la presidencia, dio cuenta con el inventario formulado por la mesa directiva, una vez lo cual, la presidencia declaró que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo dieciséis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputación Permanente tenía por realizado el inventario correspondiente. - - -

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción segunda del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por instrucciones de la presidencia, la secretaría dio lectura a la lista de diputadas y diputados electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Una vez que se desahogaron los supuestos contenidos en las fracciones primera y segunda del artículo dieciséis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia convocó a las diputadas y a los diputados electos a integrar la Sexagésima Cuarta Legislatura, citándolos a la Junta Preparatoria, previa a la instalación de dicha Legislatura, que tendrá verificativo el jueves veinticuatro de septiembre del año en curso a las diez horas en el Recinto Legislativo, informando que para tal efecto a partir del día viernes veintiuno de septiembre del año en curso, se entregarán a las diputadas y a los diputados electos, las credenciales de identificación y acceso a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos once, fracción tercera y doce de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por otra parte, instruyó remitir el referido aviso al Ejecutivo del Estado, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

La presidencia solicitó a los diputados y diputadas abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante la votación.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del proyecto de informe que presenta esta Diputación permanente, contenida en el punto diez del orden del día y, en virtud de haberse proporcionado con anticipación el asunto materia de la presente sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura del misma y fuera sometida a discusión y posterior votación. Puesta a consideración dicha propuesta, resultó aprobada en votación económica, por unanimidad, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.-----

En virtud de ser la última sesión correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, la presidencia presentó el proyecto de informe de la Diputación Permanente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta y cinco, fracción séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y solicitó a la secretaría someter a consideración el proyecto de informe, se sometió a votación y resultó aprobado en votación económica por unanimidad. En consecuencia, la presidencia ordenó dar cuenta con el informe en la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez, con el tema presentación de la iniciativa de Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado de Guanajuato. La presidencia



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

indicó que se recibía y se dejaba a disposición de la siguiente Legislatura. Asimismo, el diputado Presidente procedió a agradecer a todos los integrantes de la Diputación Permanente y demás colaboradores. -----

La presidencia, hará la propuesta de dispensa de lectura de la presente acta y si resulta aprobada, se someterá para su aprobación el contenido de la misma. -----

La secretaría comunicará a la presidencia que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de siete diputadas y diputados.-----

Finalmente, se justificará la inasistencia del diputado Eduardo Ramírez Granja, en virtud de haberse presentado el justificante, durante el desarrollo de la sesión; se levantará la sesión y se citará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados integrantes de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora, para presidir la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura el lunes veinticuatro de septiembre del año en curso, a las diez horas. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe.-----

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Presidente

**JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**  
Diputado Vicepresidente

**MA ISABEL LAZO BRIONES**  
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 19 de septiembre del 2018

**Diputado Guillermo Aguirre Fonseca**  
**Presidente del H. Congreso del Estado**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Presente**



Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito se sirva justificar la ausencia de la **Diputada Luz Elena Govea López**, a la Diputación Permanente, programada para el día de hoy a las 09:30 horas. Lo anterior por motivo de salud.

Agradezco la gentileza de su atención, reciba un saludo cordial.

**Atentamente**

**Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz**  
**Grupo Parlamentario del PRI**



hr: 10:56 am



**GRUPO PARLAMENTARIO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
2015 - 2018



Guanajuato, Gto., 19 de septiembre, 2018.

**DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA MA. ISABEL LAZO BRIONES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO EDUARDO RAMÍREZ GRANJA** a la Diputación Permanente que se celebrarán en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DIPUTADA MA. ISABEL LAZO BRIONES**



11:16 am



**GRUPO PARLAMENTARIO  
LXIII LEGISLATURA  
2015 - 2018**



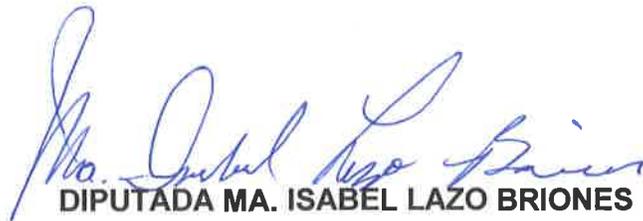
Guanajuato, Gto., 19 de septiembre, 2018.

**DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA MA. ISABEL LAZO BRIONES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO** a la reunión de Mesa Directiva y Diputación Permanente que se celebrarán en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DIPUTADA MA. ISABEL LAZO BRIONES**





## Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIII-LEG/8012/2018

«2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria».

Guanajuato, Gto., 19 de septiembre de 2018.

**Dip. Guillermo Aguirre Fonseca**  
Presidente de la Diputación Permanente  
Presente.



A través del presente, me permito informarle que el **Diputado Luis Vargas Gutiérrez**, no asistirá a la Sesión de la Diputación Permanente, a celebrarse el día de hoy 19 de septiembre de 2018, en virtud de que acudirá en representación del Poder Legislativo al Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Irapuato, Gto.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Mtro. Christian Javier Cruz Villegas**  
Secretario General

Con copia:  
• Archivo.

